MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, el 06 de mayo se conmemora el **"Día del Auxiliar, Técnico en Enfermería y Sanitario en el Perú",** fecha instituida mediante Resolución Ministerial N° 0282-82-SA/DM (1982) y ratificada por Resolución Ministerial N° 199-90-SA/DM (1990). El propósito de esta conmemoración es rendir un justo reconocimiento y homenaje a los profesionales técnicos de la salud que, con entrega y abnegación, brindan servicios esenciales a los pacientes en todo el territorio nacional. Esta significativa efeméride celebra su cuadragésimo cuarto (XLIV) aniversario, reafirmando su valor intrínseco en el sistema sanitario nacional.

Que, este importante colectivo humano se encuentra conformado por hombres y mujeres de sólida vocación de servicio, cuyo desempeño resulta fundamental en el cuidado y atención integral de las personas enfermas. Su labor se extiende a zonas apartadas y de difícil acceso del país, donde frecuentemente constituyen el único soporte sanitario disponible para las comunidades. Esta dedicación irrenunciable garantiza la continuidad de la atención médica esencial incluso en las circunstancias operativas más desafiantes.

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y valorar el esfuerzo de los auxiliares y técnicos en enfermería, cuya función se encuentra profundamente vinculada a las necesidades más básicas e íntimas de los pacientes. Su intervención abarca la protección, la preocupación activa, la comprensión empática, el apoyo psicológico, el interés genuino y el afecto necesario para quienes atraviesan procesos de enfermedad y vulnerabilidad. Esta atención integral y humanizada subraya su rol insustituible en el sostenimiento del bienestar emocional y físico de los pacientes.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo institucional y el más alto reconocimiento a los Auxiliares, Técnicos en Enfermería y Sanitarios del Perú, con motivo de conmemorarse el Cuadragésimo Cuarto (XLIV) aniversario de su día**. Se destaca explícitamente su vocación de servicio, su compromiso profesional inalienable y su invaluable contribución al fortalecimiento del sistema de salud pública. Esta labor es fundamental para la consecución del bienestar y la salud pública de toda la población peruana.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** al Ministerio de Salud, a fin de que, a través de su conducto oficial, se haga extensivo el reconocimiento a sus órganos desconcentrados y descentralizados, direcciones generales, institutos especializados y hospitales nacionales. Asimismo, se solicita encarecidamente hacer llegar este pronunciamiento a las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA y GERESA), direcciones de redes integradas de salud, microredes, centros de salud y puestos de salud del ámbito público. Finalmente, se incluye en esta extensión a las clínicas, policlínicos, centros médicos privados y gremios representativos del sector salud privado.

Lima, 05 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2026 18:58:49-0500